



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

AVISO

La suscrita secretaria del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Armenia Quindío, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral tercero de la Resolución 007 del 28 de febrero de 2022 *“Por medio de la cual se niega por improcedente renuncia en el cargo de profesional universitaria grado 16 a una empleada judicial, se reconoce una situación administrativa y se declara la vacancia definitiva del cargo”*, el cual dispuso:

“TERCERO: Por secretaría convocar mediante aviso publicado en el término de la distancia en la web de la Rama Judicial, en la cartelera de avisos del Juzgado, en la lista de difusión WhatsApp y en el Facebook del Juzgado a las personas que conforman el Registro Seccional del Quindío de elegibles en el cargo de Profesional Universitario para Juzgados Administrativos grado 16, para que manifiesten su interés en ocupar en provisionalidad la vacante transitoria desde las siete de la mañana (7:00 am) del día martes 1 de marzo de 2022 hasta las cuatro de la tarde (4:00 pm) del día miércoles 2 de marzo de 2022.”

Se reitera que la manifestación deberá efectuarse desde las siete de la mañana (7:00 am) del día martes 1 de marzo de 2022 hasta las cuatro de la tarde (4:00 pm) del día miércoles 2 de marzo de 2022, al correo electrónico j06admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

KARENT JACKELINE CABRERA TAMAYO
Secretaria